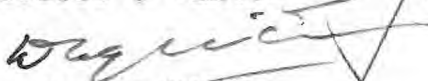
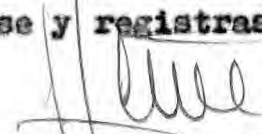



ACTA N° 756

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día trece de julio de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente de Feria doctor / Manuel Osvaldo Hernández, y los señores Ministros subrogantes Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral / n° 2, doctor Jorge Demetrio Vazquez Rey y Juez en lo Criminal y Correccional n° 2 doctor Wagner Mitchell, por encontrarse en Feria los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Carlos Roberto Soriano, Pedro Adalberto Cabral y Natalio Heredia, para considerar, PRIMERO: Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 2 s/pedido de prórroga de la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial de Julio (Nota n° 1263/71 Sec.Adm.).- Vista la nota que antecede y las razones en ella expuestas, ACORDARON: acceder a lo solicitado, debiendo el doctor Lorenzo Angel Moreno gozar de la licencia compensatoria de la Feria / Judicial de Julio, desde el 9 hasta el 12 de agosto próximo inclusive. SEGUNDO: Ordenanza del Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 2 s/pedido de prórroga de la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial de Julio (Nota n° 1264/71 Sec.Adm.).- Vista la nota que antecede y las razones en ella expuestas, ACORDARON: hacer lugar a lo solicitado, debiendo el señor Crispín Acuña gozar de la licencia compensatoria de la Feria Judicial de Julio, desde el 9 hasta el 12 de agosto próximo inclusive. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. S/r.: "doctor". Vale.-


WAGNER MITCHELL
JUEZ


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
Presidente de Feria


JORGE D. VAZQUEZ REY
JUEZ